

FORMATO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS

REFERENCIA DEL PROCESO: INV-RE-IERBC-009-2025

Nosotros los suscritos: HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA de acuerdo con la invitación pública, hacemos la siguiente propuesta para COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE, LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN EDUCATIVA y, en caso que sea aceptada por la Institución Educativa, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación pública del presente proceso de selección, y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
- Que NO nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que NO nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que NO hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- Que autorizamos al Centro Educativo Rural Bajo Caldas a la notificación y comunicación de todos los mensajes y actuaciones que surjan durante el proceso a través de los medios de comunicación aquí relacionados.

Atentamente,



HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA

C. C. No. 4.344.762 de Anserma Caldas

Dirección cra 14 No. 14-19 barrio centro

Correo electrónico fotocopiadora1@hotmail.com

Teléfono celular 3108154172

Ciudad Florencia

CARRERA 14 No. 14 - 19 CENTRO - FLORENCIA - CAQUETA

TELS. (098) 4349353 - CEL.3108154172

E - mail: fotocopiadora1@hotmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 09:28:16
Recibo No. H000097602, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5uE1tD2bfw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA
Identificación : CC. - 4344762
Nit : 4344762-5
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 29303
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 14 - 19
Barrio : CENTRO
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : fotocopiadora1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 4349353
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 14 14 - 19
Barrio : CENTRO
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : fotocopiadora1@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: S9511 N8219

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 09:28:16
Recibo No. H000097602, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5uE1tD2bfw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico, programas de informática comercio de productos farmacéuticos y medicinales. Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y equipos periféricos. Comercio de materiales y artículos de papelería. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$785.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$785.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$785.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$785.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$2.100.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 09:28:16
Recibo No. H000097602, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5uE1tD2bfw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FOTOCOPIADORA DEL LECTOR
Matrícula No.: 29304
Fecha de Matrícula: 27 de mayo de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 14 19 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio: Florencia, Caquetá

Nombre: EDIFICIO ALTA TECNOLOGIA
Matrícula No.: 75939
Fecha de Matrícula: 11 de enero de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 NRO. 14-13 CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio: Florencia, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/11/2025 - 09:28:16
Recibo No. H000097602, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5uE1tD2bfw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.100.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO No. 05

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
(CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Florencia- Caquetá, 25 de noviembre del 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS

Vereda Caldas

Referencia	INV-RE-IERBC-009-2025
Objeto del proceso	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE, LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN EDUCATIVA

Yo HECTOR MACIAS OTALVARO, identificado con cedula No. 4.344.762, en mi calidad de representante, de la empresa FOTOCOPIADORA DEL LECTOR con NIT No. 4.344.762-5 manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Dirección	Cra 14 No. 14-19	Email	fotocopiadora1@hotmail.com
Número de Teléfono	4349353	Celular	3108154172
Número de fax		RUT No.	4.344.762-5

HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA

C. C. No. 4.344.762 de Anserma Caldas

Dirección cra 14 No. 14-19 barrio centro

Correo electrónico fotocopiadora1@hotmail.com

Teléfono celular 3108154172

Ciudad Florencia

RAZÓN SOCIAL :	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA YO FOTOCOPIADORA DEL LECTOR
IDENTIFICACIÓN:	NI-4344762
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-06-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-16
FECHA DE PAGO:	2025-06-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	33609468
TOTAL COTIZANTES:	9
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33609468
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.800	\$ 145.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 391.500	\$ 391.500
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 74.000	\$ 74.000
Subtotal Salud		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 611.300	\$ 611.300
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.052.300	\$ 1.052.300
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 287.000	\$ 287.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.104.500	\$ 1.104.500
Subtotal Pensión		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.443.800	\$ 2.443.800
14-23	860011153	POSITIVA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
Subtotal ARL		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
CCF13	891190047	COMFACA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 611.300	\$ 611.300
Subtotal CCF		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 611.300	\$ 611.300
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.826.400	\$ 3.826.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/07/2025
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA YO FOTOCOPIADORA DEL LECTOR
IDENTIFICACIÓN:	NI-4344762
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-07-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-14
FECHA DE PAGO:	2025-07-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33904237
TOTAL COTIZANTES:	9
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33904237
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.800	\$ 145.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 391.600	\$ 391.600
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 74.000	\$ 74.000
Subtotal Salud		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 611.400	\$ 611.400
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.052.300	\$ 1.052.300
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 287.000	\$ 287.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.104.600	\$ 1.104.600
Subtotal Pensión		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.443.900	\$ 2.443.900
14-23	860011153	POSITIVA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 151.300	\$ 151.300
Subtotal ARL		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 151.300	\$ 151.300
CCF13	891190047	COMFACA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 611.400	\$ 611.400
Subtotal CCF		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 611.400	\$ 611.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.818.000	\$ 3.818.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

15/08/2025

RAZÓN SOCIAL :	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA YO FOTOCOPIADORA DEL LECTOR
IDENTIFICACIÓN:	NI-4344762
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-18
FECHA DE PAGO:	2025-11-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35212573
TOTAL COTIZANTES:	9
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35212573
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.800	\$ 145.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.000	\$ 261.000
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 196.300	\$ 196.300
Subtotal Salud		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.100	\$ 603.100
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.078.400	\$ 1.078.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.104.500	\$ 1.104.500
Subtotal Pensión		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.410.700	\$ 2.410.700
14-23	860011153	POSITIVA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 139.000	\$ 139.000
Subtotal ARL		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 139.000	\$ 139.000
CCF13	891190047	COMFACA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 531.300	\$ 531.300
Subtotal CCF		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 531.300	\$ 531.300
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.684.100	\$ 3.684.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

15/12/2025

RAZÓN SOCIAL :	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA YO FOTOCOPIADORA DEL LECTOR
IDENTIFICACIÓN:	NI-4344762
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-08-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-15
FECHA DE PAGO:	2025-08-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34235770
TOTAL COTIZANTES:	9
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34235770
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.800	\$ 145.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.000	\$ 261.000
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 196.300	\$ 196.300
Subtotal Salud		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.100	\$ 603.100
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.078.400	\$ 1.078.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.104.500	\$ 1.104.500
Subtotal Pensión		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.410.700	\$ 2.410.700
14-23	860011153	POSITIVA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 157.800	\$ 157.800
Subtotal ARL		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 157.800	\$ 157.800
CCF13	891190047	COMFACA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.100	\$ 603.100
Subtotal CCF		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.100	\$ 603.100
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.774.700	\$ 3.774.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/09/2025
----------------------------------	------------

RAZÓN SOCIAL :	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA YO FOTOCOPIADORA DEL LECTOR
IDENTIFICACIÓN:	NI-4344762
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-12
FECHA DE PAGO:	2025-09-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34548651
TOTAL COTIZANTES:	9
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34548651
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.800	\$ 145.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.000	\$ 261.000
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 196.300	\$ 196.300
Subtotal Salud		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.100	\$ 603.100
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.078.400	\$ 1.078.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.104.500	\$ 1.104.500
Subtotal Pensión		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.410.700	\$ 2.410.700
14-23	860011153	POSITIVA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 157.800	\$ 157.800
Subtotal ARL		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 157.800	\$ 157.800
CCF13	891190047	COMFACA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.100	\$ 603.100
Subtotal CCF		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.100	\$ 603.100
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.774.700	\$ 3.774.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

15/10/2025

RAZÓN SOCIAL :	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA YO FOTOCOPIADORA DEL LECTOR
IDENTIFICACIÓN:	NI-4344762
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-10-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-15
FECHA DE PAGO:	2025-10-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34886854
TOTAL COTIZANTES:	9
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34886854
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.900	\$ 145.900
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.100	\$ 261.100
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 196.300	\$ 196.300
Subtotal Salud		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 603.300	\$ 603.300
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
230301	800224808	PORVENIR	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.078.600	\$ 1.078.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.104.500	\$ 1.104.500
Subtotal Pensión		3	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.410.900	\$ 2.410.900
14-23	860011153	POSITIVA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 138.700	\$ 138.700
Subtotal ARL		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 138.700	\$ 138.700
CCF13	891190047	COMFACA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 530.400	\$ 530.400
Subtotal CCF		1	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 530.400	\$ 530.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.683.300	\$ 3.683.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

18/11/2025

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

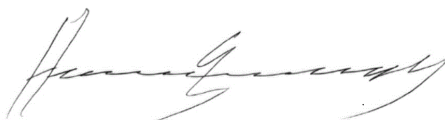
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de noviembre de 2025, a las 10:30:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4344762
Código de Verificación	4344762251111103049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284189926



PIB

10:30:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4344762:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:42 AM horas del 11/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4344762**

Apellidos y Nombres: **OTALVARO LOAIZA HECTOR MACIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/11/2025 10:28:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **4344762** y Nombre: **HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126389227** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

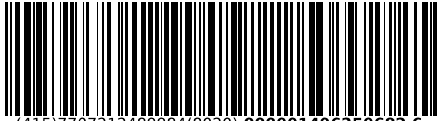
Información

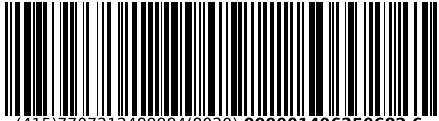
515 9000

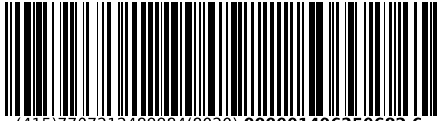
**Dios y
Patria**

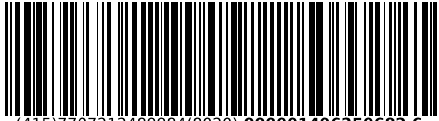
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14962506826	
				 (415)7707212489984(8020) 000001496250682 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 3 4 4 7 6 2		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	
				14. Buzón electrónico 2 8	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 4 3 4 4 7 6 2	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas		30. Ciudad/Municipio Anserma	
31. Primer apellido OTALVARO		32. Segundo apellido LOAIZA		33. Primer nombre HECTOR	
				34. Otros nombres MACIAS	
35. Razón social					
36. Nombre comercial FOTOCOPIADORA DEL LECTOR -EDIFICIO ALTA TECNOLOGIA					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caquetá		40. Ciudad/Municipio Florencia	
41. Dirección principal CR 14 14 19 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico fotocopiadora1@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		4 3 4 9 3 5 3		3 1 0 8 1 5 4 1 7 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 6 5 1		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 7 0 5 0 5		48. Código 4 6 5 9	
		49. Fecha inicio actividad 1 9 9 7 0 5 2 7		50. Código 9 5 1 1 8 2 1 9	
				51. Código	
				52. Número establecimientos 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
07- Retención en la fuente a título de rent 52- Facturador electrónico					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
42- Obligado a llevar contabilidad					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 2 3 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OTALVARO LOAIZA HECTOR MACIAS 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14962506826			
				 (415)7707212489984(8020) 000001496250682 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
4 3 4 4 7 6 2		5		Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría						85. Extranjero %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro		1 9 9 7 0 5 2 7				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil		2 9 3 0 3					
78. Departamento		1 8					
79. Ciudad/Municipio		4 1					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6 0 7 1 9		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14962506826			
				 (415)7707212489984(8020) 000001496250682 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
4 3 4 4 7 6 2		5		Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 7 6 4 2 2 5 7				8 9 7 4 5 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	OTALVARO		LOAIZA		RAUL		EDUARDO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 0 2 1 0 3 1							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14962506826			
 (415)7707212489984(8020) 000001496250682 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 3 4 4 7 6 2		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia		14. Buzón electrónico 2 8	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
1							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas 8 2 1 9					
162. Nombre del establecimiento FOTOCOPIADORA DEL LECTOR							
163. Departamento Caquetá 1 8		164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1					
165. Dirección CR 14 14 19 BRR CENTRO							
166. Número de matrícula mercantil 2 9 3 0 4				167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 5 2 7			
168. Teléfono 9 8 4 3 4 9 3 5 3				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Elaboracion de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y 1 5 2 1					
162. Nombre del establecimiento HELADERIA OTALVARO							
163. Departamento Caquetá 1 8		164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1					
165. Dirección CR 14 14 23 BRR CENTRO							
166. Número de matrícula mercantil 6 4 7 2 1				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 1 1 0			
168. Teléfono 9 8 4 3 4 9 5 1 4				169. Fecha de cierre 2 0 0 8 0 2 2 0			
3							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1					
162. Nombre del establecimiento: EDIFICIO ALTA TECNOLOGIA							
163. Departamento Caquetá 1 8		164. Ciudad/Municipio Florencia 0 0 1					
165. Dirección CR 14 14 49 BRR CENTRO							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 7 5 9 3 9				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 1 1 1			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.344.762**
OTALVARO LOAIZA
APELLIDOS
HECTOR MACIAS
NOMBRES


FIRMA

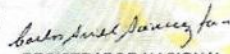


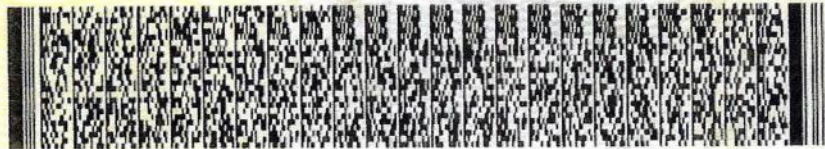

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1956**
ANSERMA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-AGO-1976 ANSERMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4400100-00203036-M-0004344762-20091211 0018948217A 1 8080112278

FORMATO No. 3

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Florencia Caquetá, 25 de noviembre del 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS

Proceso de Contratación – N° INV-RE-IERBC-009-2025

Ref. Certificado bajo la gravedad de Juramento

Yo, HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA mayor de edad, natural de Anserma Caldas, Identificado con cedula de ciudadanía No. 4.344.762, expedida en Anserma Caldas, En mi calidad de Representante legal de FOTOCOPIADORA DEL LECTOR

CERTIFICO:

Bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, artículo 127 de la Constitución Nacional, artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con la Institución Educativa.

En Constancia de lo aquí aseguro, firmo con esta certificación en la fecha arriba consignada.

Atentamente,



HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA

C. C. No. 4.344.762 de Anserma Caldas

Dirección cra 14 No. 14-19 barrio centro

Correo electrónico fotocopiadora1@hotmail.com

Teléfono celular 3108154172

Ciudad Florencia

FORMATO No. 07

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Florencia Caquetá, 25 de noviembre del 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS

Proceso de Contratación – N° INV-RE-IERBC-009-2025

HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante de Fotocopiadora del lector, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación Invitación Pública N° INV-RE-IERBC-009-2025
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Invitación Pública N° INV-RE-IERBC-009-2025
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Invitación Pública N° INV-RE-IERBC-009-2025 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento el: día 25 de noviembre del 2025



HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA

C. C. No. 4.344.762 de Anserma Caldas

Dirección cra 14 No. 14-19 barrio centro

Correo electrónico fotocopiadora1@hotmail.com

Teléfono celular 3108154172

Ciudad Florencia

CARRERA 14 No. 14 - 19 CENTRO - FLORENCIA - CAQUETA

TELS. (098) 4349353 - CEL.3108154172

E - mail: fotocopiadora1@hotmail.com

FORMATO No 6

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Ley 1918 de 2018)

Yo, **HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA** identificado con C.C.X/ C.E./ P.P No. 4.344.762 expedida en ANSERMA CALDAS, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Institución Educativa Rural Bajo Caldas identificada con NIT. 900.022.567-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi vinculación a la planta de empleos de la Entidad, y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Florencia, a los veinticinco días del mes de noviembre del 2025.



HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA

C. C. No. 4.344.762 de Anserma Caldas
Dirección cra 14 No. 14-19 barrio centro
Correo electrónico fotocopiadora1@hotmail.com
Teléfono celular 3108154172
Ciudad Florencia



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4344762 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/11/2025 10:33 AM



Código Verificación: **E5SQLWMTA9**

Válida hasta: **09/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



República de Colombia
Departamento del Caquetá
MUNICIPIO DE MILÁN
NIT. 800067452-6

Página 1 de 6

ALMACEN MUNICIPAL

Versión 01: Fecha 02/01/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO – CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-2024-006

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-2024-006**

DATOS GENERALES

CONTRATANTE:	Municipio de Milán
CONTRATISTA:	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA
C.C. O NIT:	4.344.762 de Anserma Caldas
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Menor Cuantía
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO TECNOLÓGICO Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	20 de noviembre de 2024
VALOR TOTAL	El valor del Contrato es de DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$211.495.000,00) M/CTE , IVA incluido (SI APLICA), incluidos todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO pagará al contratista, el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, mediante un (01) único pago, correspondiente al 100% del valor del contrato, previo cumplimiento a los siguientes ítems: a) Que se hallan cumplidos los requisitos de eficacia del contrato. b) Que las coberturas de las garantías se encuentren vigentes y acordes a lo pactado. c) Que el contratista haya radicado la cuenta para cobro o factura, para proceder al pago. d) Informe del supervisor donde se evidencia el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista. e) Que se haya constatado el estado de paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales a cargo del contratista y por concepto de salarios y prestaciones frente al personal que trabaja en la prestación del servicio (si aplica). f) Realizar todos los procedimientos pertinentes en cuanto al trámite de ingreso en el almacén del municipio de los elementos se van adquirir. g) Que exista cupo PAC. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos

Proyectó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milán	Firma	
Revisó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milán	Firma	

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Calle 6 N° 7-12 / Código postal: 185030 // Tel: 3103191755
archivo@milan-caqueta.gov.co // www. http://www.milan-caqueta.gov.co/
Milán – Caquetá



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO – CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-2024-006

dentro de los treinta (30) días siguientes

Nota: El valor incluye el IVA y las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el futuro contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

TRIBUTO	TARIFA
Estampilla Pro Cultura	2.0 % sobre el valor del contrato
Estampilla Pro Adulto Mayor	4.0 % sobre el valor del contrato
Estampilla Pro Universidad	0.5% sobre el valor del contrato
Estampilla Pro Electrificación Rural (después de 800 UVT)	0.5% sobre el valor del contrato
Estampilla Pro Deporte (No aplica para Personas Naturales con Contrato de prestación de servicios)	0.5% sobre el valor del contrato
Rete ICA	Según actividad código CIUU
Rete FUENTE (Depende si es declarante o no de renta)	10% 11%
Rete IVA (Cuando Factura)	15%
Estampilla pro Justicia Familiar	2% sobre el valor del contrato

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Ebelio Ordoñez Guayan C.C No 4.957.383 de Milan

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

Secretaria de Hacienda – Oficina de Almacén

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:

N° 251 06/09/2024

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL

No Aplica

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:

N° 1174 del 20/11/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL

No Aplica

RUBROS INICIALES:

2.3.2.02.01.003
2.3.2.01.01.004.01.01.02
2.3.2.02.01.004
2.3.2.01.01.003.03.02
2.3.2.01.01.004.01.01.01
2.3.2.01.01.004.01.01.02
2.3.2.02.01.004
2.3.2.01.01.003.03.02
2.3.2.02.01.003
2.3.2.01.01.004.01.01.01
2.3.2.02.01.003
2.1.2.01.01.003.03.02
2.1.2.01.01.004.01.01.01
2.1.2.01.01.004.01.01.02
2.1.2.02.01.004

Proyectó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milan	Firma	
Revisó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milan	Firma	

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILAN NIT. 800067452-6	Página 3 de 6
		ALMACEN MUNICIPAL
		Versión 01: Fecha 02/01/2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO – CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-2024-006		

RUBROS ADICIONALES:	No Aplica
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
	Muebles del tipo utilizado en la oficina
	Productos metálicos, maquinaria y equipo
	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
	Asientos
	Muebles del tipo utilizado en la oficina
	Productos metálicos, maquinaria y equipo
	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
	Asientos
	Bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo
	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios
	Asientos
	Muebles del tipo utilizado en la oficina
	Productos metálicos y paquetes de software
DENOMINACIÓN RUBROS ADICIONALES:	No Aplica
RIESGOS AMPARADOS:	Cumplimiento del Contrato
PÓLIZA No.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
MODIFICACIONES A LA PÓLIZA INICIAL:	CHU-100034781
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	No Aplica
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS INICIAL:	Compañía Mundial de seguros
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS ADICIONAL:	21/11/2024
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	No Aplica
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	Descontada
PAGO EST. PRO- CULTURA:	Descontada
PAGO EST. PRO- UNIAMOAZONIA:	Descontada
PAGO EST. PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL (DESPUÉS DE 800 UVT)	Pagada
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:	Descontada
	AFP (Administradoras 3) Porvenir, Colfondos y Colpensiones
	EPS (Administradoras 3) Sanitas S.A., Nueva E.P.S. S.A y ESSC ASMET SALUD.
	ARP (Administradoras 1) Positiva Compañía de seguros S.A.
	CCF (Administradoras 1) Comfaca
FECHA DE INICIO	21 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por

Proyectó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milan	Firma	
Revisó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milan	Firma	

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	Página 4 de 6
		ALMACEN MUNICIPAL
		Versión 01: Fecha 02/01/2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO – CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-2024-006		

	parte del supervisor y el contratista sin exceder el 31 de diciembre del año 2024. De acuerdo con lo anterior, el contratista deberá acordar con el supervisor del contrato, el lugar y la hora para que se sirva recibir y verificar dichas entregas
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 de diciembre de 2024
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	12 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL	\$ 211,495,000
VALOR ADICION	\$00
VALOR ANTICIPO:	\$00
VALOR AMORTIZADO:	\$00
VALOR EJECUTADO:	\$ 211,495,000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$00
VALOR PAGADO:	\$ 211,495,000
RÉGIMEN:	Ordinario (responsable de IVA)
PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
No aplica	No aplica

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	VALOR
No aplica	No aplica

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENDIÓ No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
No aplica	No aplica

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

En las instalaciones del despacho del Alcalde del Municipio de Milán, entre los suscritos a saber: **VICTOR ANDRES VASCO QUIVANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.691.098 expedida en Florencia Caquetá, según credencial electoral N° E-27 de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2023, y acta de posesión No 07 del día veinte (20) de diciembre 2023, de la notaría segunda del circuito de Florencia – Caquetá, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios, obrando en nombre y representación de la Administración Municipal de Milán, **EBELIO ORDOÑEZ GUAYAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.957.383 de Milan - Caquetá, actuando en calidad de supervisor del contrato en mención y por otra parte el señor **HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA**, identificada (o) con cédula de ciudadanía No. 4.344.762 de Anserma Caldas, actuando en calidad contratista; con el fin de liquidar el Contrato de compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024, según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de julio 16 de 2007, sus disposiciones concordantes y previas las siguientes consideraciones:

1) Que el Municipio de Milán realizó la contratación la adquisición de bienes muebles, mediante Contrato de

Proyectó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milán	Firma	
Revisó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milán	Firma	

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	Página 5 de 6
		ALMACEN MUNICIPAL
		Versión 01: Fecha 02/01/2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO – CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-2024-006		

compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024, cuyo objeto fue ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO TECNOLÓGICO Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ

2) Que el Contrato de prestación de servicios, referido y sus adiciones fueron registradas presupuestalmente de la siguiente manera:

Registro presupuestal inicial:	No. 1174 del 20/11/2024
--------------------------------	-------------------------

3) Que los gastos que se generaron en el desarrollo del Contrato de compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024, se imputaron con cargo a los rubros relacionados en la presente acta correspondiente al presupuesto de la vigencia 2024.

4) Que de acuerdo con las facturas presentadas por el contratista y avaladas por parte del supervisor del Contrato compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024, conforme al Acta final de Supervisión, que reposa en el instrumento referido y que forma parte integral de la misma, el supervisor manifestó que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones pactadas en el documento referido.

5) Que durante la ejecución del Contrato de compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024, (el) señor(a) **HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA**, identificada (o) con cédula de ciudadanía No. 4.344.762 de Anserma Caldas, actuando en calidad contratista, realizó los pagos mensualmente correspondientes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), los cuales se encuentran soportados en los informe de ejecución, los cuales reposan en el expediente contractual, y que fueron verificadas por el supervisor del contrato. Identificándose que, el contratista para los periodos mencionados SI ☒ NO ☐ presenta los pagos de aportes parafiscales.

6) Que es menester liquidar definitivamente Contrato de compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024 aludido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

7) Que las partes al suscribir la presente acta se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

8) Que se ha mantenido el equilibrio financiero en el Contrato de compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024

9) Que en mérito de lo expuesto se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO		
DETALLE		VALOR
Valor inicial		\$211,495,000
Valor Adicional		\$00
Valor total		\$211,495,000
LIQUIDACIÓN		
DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
Valor total		\$211,495,000

Proyectó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milan	Firma	
Revisó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milan	Firma	

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE MILÁN NIT. 800067452-6	Página 6 de 6
		ALMACEN MUNICIPAL
		Versión 01: Fecha 02/01/2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO – CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CCV-2024-006		

Valor del anticipo		\$00	\$00
Valor del pago anticipado		\$00	\$00
Acta de Supervisión (Fecha suscripción 30-10-2024)	Periodo ejecutado 20/11/2024 al 20/12/2024.	\$211,495,000	\$00
Saldo a favor del Municipio		\$00	\$00
Sumas Iguales		\$211,495,000	\$211,495,000

9) Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar por mutuo acuerdo, el contrato de compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024, suscrito entre el **MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETA** y **HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA** titular de la Cedula de ciudadanía 4.344.762 de Anserma caldas

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024

TERCERO: Con la firma de la presente acta de liquidación y de acuerdo con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la compraventa No CCV-2024-006 de 20 de noviembre de 2024 y, en consecuencia, el contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato.

CUARTO: Compulsar copia de la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo, a la secretaria de Hacienda del Municipio de Milán y liberar los recursos existentes en los registros presupuestales

Una vez leída y aprobada el acta de liquidación final, se firma por los que en ella intervinieron de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios.

Dada en la ciudad de Milán, Departamento del Caquetá, el 25 FEB 2025

Firma: Victor A. Vasco.
Nombre: **Víctor Andrés Vasco Quivano**
NIT. / C.C. No.: 17.691.098 de Florencia Caquetá
Cargo: alcalde

Firma: Ebelio Ordoñez Guayan
Nombre: **Ebelio Ordoñez Guayan**
NIT. / C.C. No.: 4.957.383 de Milán
Cargo: Almacenista
Supervisor CCV-2024-006

Firma: Héctor Macías Otaívar Loaza
Nombre: **Héctor Macías Otaívar Loaza**
C.C. No. 4.344.762 de Anserma Caldas
Contratista CCV-2024-006

Proyectó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milán	Firma	
Revisó:	Ebelio Ordoñez Guayan	Cargo	Almacenista – Admón. Milán	Firma	

FORMATO No. 02

FORMATO DE CONDICIONES FICHAS TÉCNICAS

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS

REFERENCIA DEL PROCESO: **INV-RE-IERBC-009-2025**

Respetados Señores:

Por medio de este documento HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA en adelante el "Proponente" manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos y cada uno de las condiciones técnicas exigidas, en el numeral 2 de la presente invitación pública para el cumplimiento de la propuesta. En tal sentido me obligo con la Institución Educativa a dar cumplimiento estricto a los mismos en caso de que se me adjudique el contrato.



HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA

C. C. No. 4.344.762 de Anserma Caldas

Dirección cra 14 No. 14-19 barrio centro

Correo electrónico fotocopiadora1@hotmail.com

Teléfono celular 3108154172

Ciudad Florencia

12 DE NOVIEMBRE 2025

CERTIFICACION BANCARIA

Cordial Saludo

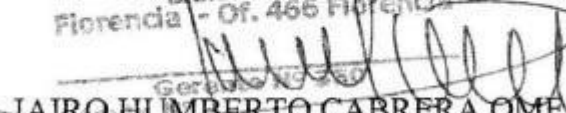
Nos permitimos informar que el señor **HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA** identificado con la cedula de ciudadanía No. **4.344.762**, se encuentra vinculado a nuestra entidad desde el 15 de Junio de 1995.

Posee la Cuenta Corriente Nro. **466-24675732**, la cual ha sido manejada de acuerdo con las normas y políticas del banco.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos a los teléfonos 4357663 – 4357747 – 4357739.

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Florencia - Of. 466 Florencia


JAIRO HUMBERTO CABRERA OME
Gerente
Florencia.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO OTALVARO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LOAIZA	NOMBRES HECTOR MACIAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 4.344.762	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 0580516 D.M. 30		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 28 MES 03 AÑO 1956 PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS MUNICIPIO ANSERMA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CRA 14 N° 14-23 CENTRO PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA MUNICIPIO FLORENCIA TELÉFONO 434 9353 EMAIL fotocopiadoradelfector@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											11	1977

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		LIC. ADMON EDUCATIVA			
ES	06	X		ESP.COMP. PARA LA DOCENCIA			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD F.N.P.S.M		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PENSIONADO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN MINISTERIO EDUCACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA EDUCACION MUNICIPAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA LE JUAN BAUTISTA SALLE		DIRECCIÓN CRA 14 CALLE 14 ESQUINA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	32	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	14	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	46	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FOTOCOPIADORA DEL LECTOR

FOTOCOPIADORAS, COMPUTADORES, SUMINISTROS

FORMATO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA

Florencia Caquetá, 25 de noviembre del 2025

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS

REFERENCIA DEL PROCESO: INV-RE-IERBC-009-2025

Objeto: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BAJO CALDAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE, LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN EDUCATIVA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	V/UNI.	V/TOTAL
1	ENFRIADOR MEDIANO	unidad	1	\$ 1,450,000	\$ 1,450,000
2	ESCRITORIO 3715	unidad	1	\$ 1,400,000	\$ 1,400,000
3	IMPRESORA L3210	unidad	1	\$ 830,000	\$ 830,000
4	MESA PLEGABLE DE PIN PONG	unidad	1	\$ 500,000	\$ 500,000
5	MICROSCOPIO BINOCULAR PROFESIONAL SCIENTIFIC	unidad	1	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000
6	MOUSE INALAMBRICO	unidad	1	\$ 35,000	\$ 35,000
7	SILLA VERSALLES	unidad	1	\$ 760,000	\$ 760,000
8	TECLADO USB	unidad	1	\$ 60,000	\$ 60,000
9	TELEVISOR LED 4K 65"	unidad	6	\$ 3,291,000	\$ 19,746,000
VALOR TOTAL					\$ 28,281,000

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL: veintiocho millones doscientos ochenta y un mil pesos mcte (\$28.281.000)

En constancia de lo anterior firmo este documento el: día veinticinco del mes de noviembre del 2025


HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA
C. C. No. 4.344.762 de Anserma Caldas
Dirección cra 14 No. 14-19 barrio centro
Correo electrónico fotocopiadora1@hotmail.com
Teléfono celular 3108154172
Ciudad Florencia

CARRERA 14 No. 14 - 19 CENTRO - FLORENCIA - CAQUETA
TELS. (098) 4349353 - CEL.3108154172
E - mail: fotocopiadora1@hotmail.com